

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

Santander.— Domingo 21 de Marzo de 1880.

NÚM. 1605

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

BASES DE SUSCRICION
Santander, — mes... 8rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Números sueltos, 2 cuartos.

LA REUNION DE ANOCHE

Teniendo que ocuparnos de ella, creemos que nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*, no echará a mala parte que no contínuemos hoy la polémica con él pendiente; pues, dos largos artículos sobre aguas en un periódico de las dimensiones del nuestro, nos parece demasiada *humedad* para la paciencia de los lectores.

Si hay quienes realmente pudieron creer que se acogiera con entusiasmo la flamante suscripción iniciada por el ayuntamiento, á fin de allegar recursos con que traer las aguas de la Molina, comprenderían anoche su lamentable error viéndolo que no llegaban á dos docenas de personas las que respondieron á la convocatoria de la alcaldía. Si esto es entusiasmo, lo disimula bastante.

Como la pretension de presentar á las gentes lo negro blanco y vice versa es algo parecido á intentar que comulguen con ruedas de molino, no nos extraña que, el orador que hablaba cuando penetramos en el salon de sesiones, dijera que «cuantos creen que los capitales extranjeros importados para obras como la de la traida de aguas aumentan la riqueza de un pueblo, sostienen una *utopia*, porque los economistas afirman lo contrario.» ¿Quiénes serán los economistas á que se alude? De seguro que el preopinante no citará sus nombres, ni menos se atreverá á sostener la teoría en un debate serio, al efecto provocado. Pero dejemos al juicio público estas afirmaciones y sigamos adelante.

Invitados los asistentes por la presidencia á que dijese cuanto les ocurriera á los efectos de la convocatoria, pidió la palabra un respetable banquero y ex-alcalde, y manifestó su desconfianza respecto al buen resultado de la suscripción, fundando su creencia en que él, por su edad, por la circunstancia de conocer bien el pueblo en que vive y por tener en cuenta lo sucedido con los dos anteriores intentos de suscripción, no se hacia ilusiones en el asunto: hasta aquí estamos conformes con él. Después recordó y apoyó como más beneficioso, á su juicio, para obtener recursos, el sistema de solicitar de las Cortes una autorizacion para imponer en la contribucion un recargo de seis por ciento á la industria y cuatro á la propiedad. Los que estamos todos los dias lamentando los apuros que pasa el país para satisfacer los crecidos impuestos que sobre él pesan; los que miramos con angustia el sinnúmero de embargos que se hacen á infelices industriales por no poder pagar la contribucion, no podemos aceptar en manera alguna esta idea, y ahora como antes nos hallarán en frente los que la prohíben.

Un individuo del concejo, excesivamente observador de la legalidad, se levantó para advertir—nadie lo habia notado—que, solicitar de las Cortes aquel recurso, era barrer la Constitución, porque en los impuestos por ella establecidos no se comprendia este. De hacer camino en el criterio público tan flamante teoría, las eminencias administrativas de Europa se avergonzarán de su ignorancia.

Otro concejal, muy apreciable, pero ofuscado y confuso en la cuestion de aguas, combatió el sistema de empresas que realicen el proyecto exigiendo garantías por los intereses del capital que inviertan, y pintó con subidos colores los apuros mil y mil que el ayuntamiento habria de experimentar para hacer frente á esta garantía. Empezábamos ya á alarmarnos con tan triste perspectiva; pero cuando, después, para animar al auditorio á que se suscribiera, nos presentó como magnífico el negocio de las aguas, recobramos la calma perdida. Siendo tan bueno, claro es que el capital que en él se invierte ha de reudir un interés mayor al 6, 7 ó 8 por 100, que es el que en todo caso habria de garantizar el municipio; y con rendimiento tal, resulta que la garantía nos deba tener sin cuidado.

Otro señor, no concejal, pero muy conocedor de cuanto se refiere á la traida de aguas y muy entusiasta por el proyecto del Sr. Mayo, hizo la historia del asunto para concluir diciendo que no creia realizable la suscripción, y que no pudiendo, por desgracia, el ayuntamiento hacer las obras de cuenta propia, sería preciso, si se quiere hacer algo práctico, acudir á las empresas extranjeras ó españolas, que para el caso es lo mismo. Como se ve, esta opinion está esencialmente de acuerdo con la manifestada por nosotros.

Un ex-concejal hizo uso de la palabra para declararse decidido partidario de la suscripción iniciada; pero confesó, sin embargo, que habia

oído á muchas personas combatirla, y que el escaso número de los concurrentes probaba, por otra parte, que la idea no habia cuajado. Si hasta un partidario de la suscripción confiesa esto, ¿qué hemos de decir nosotros?

Todo esto, y algo más que después se dijo, demuestra bien á las claras que, si los concurrentes eran escasos, no así los pareceres, ó lo que es igual, pocos y mal avenidos.

A la postre se acordó una nueva convocatoria para el lunes próximo, á fin de continuar el titánico trabajo de ir acaparando suscritores.

Teniendo en cuenta que para obrar hay que considerar las cosas tales como ellas son, y no como debieran de ser, y buscando en este asunto una solución que realmente lo sea, hemos dicho muchas veces y lo repetimos ahora que la traida de aguas solo puede llevarse á feliz término por dos caminos, á saber; bien formando aquí un *Sindicato*, pero Sindicato verdadero, que, después de establecido con las solemnidades legales, pueda emitir acciones por la suma que considere necesaria, que es el medio *serio* de realizar la suscripción, ó bien cediendo la concesión—lo cual nos parece más factible—por determinado número de años, á una empresa que dé suficientes garantías, y que no exija al ayuntamiento el inmediato pago de lo que corresponda abonarla, si el caso llega, por el tanto por ciento que se la garantice como producto de las aguas sobre el capital invertido. Por ejemplo: ¿se garantiza á la empresa un 6 por 100? Pues, si las aguas producen el uno, solo habrá que abonarla un 5; si producen el 2, un 4; si producen el 3 un 3, y así sucesivamente. Además, señalando á la empresa un período de tiempo determinado para la explotacion, una vez espirado aquel, esta pasaria *para siempre* á manos del ayuntamiento.

Lo repetimos: solo por uno de estos dos medios podrá realizarse la traida de aguas. Pensar en otros es caminar en alas de la fantasía, es perder un tiempo precioso, más aun, es dificultar para siempre soluciones racionales, y aburrir y cansar al vecindario, que, más tarde, cuando no halle otro remedio, tendrá que entregarse resignado á quienes en cualesquiera condiciones, por leoninas que sean, quiera traerle las aguas.

Ecce políticos.

Nos dice nuestro corresponsal: «Con la suspension de las sesiones de Cortes, la política se encuentra hoy poco menos que muerta.

Los círculos están completamente desiertos. Son muchos los representantes de la nacion que se han ausentado ayer y esta mañana, y por los trenes de la noche saldrán otros varios.

No pocos de los expedicionarios se han despedido hasta el inmediato otoño, porque suponen que no merecerá la pena de que abandonen por más tiempo sus asuntos particulares en la estacion que vamos á entrar la cuestion de presupuestos, convencidos de que ha de pasar sin grandes dificultades para el gobierno; pues el grueso de las minorías parece tener interés en que dichos presupuestos sean ley lo más antes posible, aunque no sea más que por ver lo que sucede después. Si se va Cánovas, ó se queda Cánovas, que es el caballo de batalla.»

No, el verdadero caballo de batalla no es ese, sino la designacion de los que han de sustituir al *monstruo*, en caso de realizarse el primer término del dilema.

De todos modos, los diputados que se van con intencion de no volver hasta el otoño, hacen perfectamente.

Nosotros y con nosotros todo el país, les acompañamos con esta cariñosa despedida. ¡La del humo!

No sabemos en qué estaria pensando la agencia *Fabra* para decirnos antes de ayer que habia sido nombrado ministro de Hacienda el señor Cos-Gayon y que la cartera de Ultramar habia quedado sin proveer.

Ya habrán visto nuestros lectores que se ha confirmado el nombramiento del señor Sanchez Bustillo, y que este se habia verificado antes de la salida del telegrama de la estacion de Madrid.

Esperamos que en lo sucesivo procurará la agencia *Fabra* estar mejor enterada de las noticias que nos transmite, ó rectificarnos á tiempo, cuando por causas inevitables incurra en inexactitudes como la que ahora notamos.

¡A pares!
Anoche recibimos un volante del gobierno civil, comunicándonos el aviso de haber sido denunciados *El Imparcial* y *El Figaro*, correspondientes al día 19.

Sin duda creyó el señor Melendo que de ningun modo podia solemnizar mejor el viernes de *Dolores*, que haciéndoselos sufrir á la prensa.

Sentimos los percances de ambos colegas, y deseamos que sean absueltos.

Ha oido nuestro corresponsal noticiero á amigos muy íntimos del gran húsar de Antequera, que este no esperó al Consejo de ministros del jueves y se marchó trece horas antes de reunirse aquel, para dar á entender el mal efecto que le causaba el nombramiento que se iba á hacer en dicho acto del Sr. Sanchez Bustillo para la cartera de Ultramar, y contra el cual hizo oportunamente las observaciones que creyó justas.

También los amigos del Sr. Moreno Nieto critican amargamente el poco acierto con que se ha procedido en la provision de la cartera de Ultramar.

El descontento de los ministeriales es muy natural si bien se repara.

¿Quién de ellos no se creará con tanta aptitud y merecimientos como el Sr. Bustillo para desempeñar dicha cartera?

Esto es lo que sucede cuando por falta de hombres de reconocida talla hay que elegirlos entre *la turba multa*.

¿A qué grado de decadencia ha llegado ya el partido conservador!

¡Parece increíble!

La Política nos ha revelado las siguientes palabras que pronunció el señor Castelar en una tertulia:

«Pasa con las reformas económicas de Cuba á muchas gentes lo que pasó con la federal á los republicanos. No conocian el sistema y todos gritaban ¡viva la federal! Una vez que la vieron de cerca fué para que se arrepintiesen todos, con algunas contadas excepciones.»

¿Qué cosas podríamos decir por comentario á las precedentes líneas!

Nos abstenemos, sin embargo, de hacerlo, para evitar que se nos vaya la pluma más allá de lo conveniente; pero sirvan para el caso las líneas que pone *La Fe* debajo de aquellas:

«Tiene razon D. Emilio Castelar; solo que pudo haber añadido si se incluía, como parece, en el número de los que concian lo que era la federal, aun antes de que se comenzara á plantear; porque, en tal caso, aparece el jefe del posibilismo más culpable que ignorante, y en el caso contrario más ignorante que culpable.»

Elija el señor Castelar entre ambos calificativos el que más le acomode.

El mismo día, y casi á la misma hora en que aparecia el decreto nombrando ministro de Hacienda al señor Cos-Gayon, salia el señor Orovio á paso en carruaje, casi restablecido de su enfermedad.

Podrá ser que el relevo sea por prescripcion facultativa; pero cualquiera juraria que era por dimision impuesta.

Y si no que lo digan los amigos de D. Manuel.

El señor Martinez (D. Cándido), contestando á una alusion del señor Bosch y Labrés en el debate sobre el concurso de los ferro-carriles del Noroeste:

«Cuéntase de un casado que se distraia con su vecina: esta le arrancaba, para hermostrarle, los pelos blancos, y la esposa ofendida, para castigarle, arrancábale los pelos negros; y entre la una y la otra le dejaron pelado. Figúrese S. S. que el marido es el gobierno; la esposa S. S., como individuo de la derecha, y nosotros la vecina, segun su opinion. Pues arránquele el señor Bosch los pelos que nosotros le dejamos, y sin necesidad de los ímpetus revolucionarios daremos cuenta de él, y muy pronto acabará la vida de perdicion á que se entrega, en concepto de S. S., desapareciendo de la escena, como yo deseo, para ventura de mi patria.»

Aquí el símil carece de aplicacion porque el gobierno está *calvo* hace mucho tiempo, á juzgar por las *pelucas* que le han echado los generales hace poco.

Leemos en *El Mundo Político*: «Muy mal debe querer al señor Cánovas el que le aconsejó la combinacion ministerial que acaba de realizarse.»

El nombramiento de los señores Cos-Gayon y Sanchez-Bustillo para las carteras de Hacienda y Ultramar, respectivamente, será la manzana de la discordia arrojada al corazon de la mayoría.

Ayer las murmuraciones y las protestas de cien adictos que se consideran con tanta ó mayor talla que los agraciados, eran demasiado significativas. Se comprende.

SECCION EXTRANJERA

Uruguay

Los periódicos de Montevideo publican el manifiesto que D. Lorenzo Latorre, presidente de la república del Uruguay, dirigió al país explicando los motivos que le han obligado á renunciar el cargo de presidente.

El acuerdo de la Asamblea nombrando para sucederle al Sr. Vidal, ha sido muy bien recibido por los habitantes de aquella república, segun un telegrama de la capital.

China

No se confirma la ejecucion del embajador chino que firmó el último tratado entre Rusia y el Celeste Imperio.

El representante de Inglaterra en Pekin ha recibido instrucciones del gobierno británico para que interponga sus buenos oficios á fin de evitar un rompimiento entre aquel imperio y Rusia.

Rusia

Las correspondencias de San Petersburgo aseguran que, á pesar de lo que se ha dicho en contra, es muy grande la irritacion de aquel gobierno contra Francia por no haber consentido esta potencia en la extradicion de Hartmann, cuya culpabilidad en el atentado de Moscow estaba suficientemente probada, al decir de los periódicos oficiosos rusos.

Hé aquí un incidente de que da cuenta una carta de San Petersburgo:

«El gran duque heredero, dice, se paseaba ayer á las dos de la tarde en la gran sala de recepcion del palacio acompañado del general Loris Melikoff. La conversacion era, muy animada. En el momento en que ambos interlocutores se aproximaban á un ángulo del salon, en el que hay una puercecita secreta que comunica esta parte del palacio con las habitaciones del czar, la princesa D..., primera dama de honor de la emperatriz, salió de pronto por la puerta encontrándose frente á frente con el czarewitch y el general Melikoff.

El gran duque hallábase sin duda bajo la influencia de una gran contrariedad, porque deteniéndose delante de la princesa, cruzó sus brazos con un gesto febril y mirando á aquella con irritacion, dejó escapar estas palabras significativas: «Si es de vos, de vos únicamente de quien nos viene todo el daño, *nos fastidiáis, señora*.»

El czarewitch miraba, al parecer, de un modo tan terrible al pronunciar estas palabras, que la princesa dejó escapar un débil grito, huyendo precipitadamente por la puerta secreta á las habitaciones del czar. Este, á quien ella contó la escena que acababa de pasar, fué por el mismo camino al encuentro del gran duque y del general que habian continuado su conversacion:

—Caballero, dijo el czar al gran duque con violencia, á falta de vuestra amistad tengo derecho á vuestro respeto: no me obligeis á probaroslo.

El general Loris Melikoff quiso intervenir, pero le detuvo un gesto del czar, y este volvió á sus habitaciones. Há aquí, y no es posible engañarse, una verdadera declaracion de guerra entre el padre y el hijo; los resultados pueden ser los más funestos. El czar continúa sordo á los consejos del partido moderado.»

Inglaterra

Varios periódicos ingleses publican antes de ayer una declaracion de Hartmann, el súbdito ruso cuya extradicion negó el gobierno francés, en cuyo escrito confiesa que fué, en efecto, el autor del atentado del ferro-carril de Moscow, contra el czar.

Añade algunos detalles acerca de la manera como se llevó á cabo dicha tentativa, y termina anunciando que se dispone á emigrar á los Estados- Unidos de América dentro de muy pocos dias, porque no puede ya servir más á los nihilistas de Europa.

Francia

En los centros oficiales se desmienta con energía la noticia de la próxima salida del gabinete del ministro de Hacienda.

Añaden que todo el ministerio está acorde

sobre la política general que debe seguir y particularmente sobre la cuestión de las corporaciones religiosas no autorizadas.

Promulgada la ley sobre enseñanza superior se han dictado órdenes para que sea aplicada inmediatamente.

Los establecimientos católicos han recibido el aviso de suprimir en sus rótulos la palabra *universitarios*. Al mismo tiempo se han nombrado inspectores especiales para vigilar estos establecimientos religiosos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Marzo de 1880.

Muy señor mío: Sin querer quizá nos vamos ya acostumbrando á no impresionarnos por nada. Vivíamos creídos, por virtud de la consigna que recibiera la mayor parte de los órganos oficiales, de que si la mejoría del señor marqués de Orovio continuaba no dejaría el ministerio de Hacienda, y que á la vez vería difícil el señor Cánovas desprenderse de la cartera de Estado en tanto cuanto no se discutieran los presupuestos de Cuba, llamados á unir á los disgregados diputados cubanos, y en tanto cuanto también no se celebrara en Madrid la conferencia diplomática encargada de dirimir algunos asuntos referentes al imperio de Marruecos.

Este riesgo es suficiente para juzgar de la independencia ministerial. Precisamente cuando tales aseveraciones se hacían, el señor Cánovas tenía ya resuelta *in capite* la combinación ministerial que será un hecho cuando mis apreciados lectores se enteren de esta carta, combinación según la cual el señor Cos-Gayon pasa, como es sabido, de la subsecretaría, al ministerio de Hacienda por cesación del marqués de Orovio, que de un día para otro irá á su casa de Alfaro para restablecer su salud; Sánchez Bustillo á Ultramar, y á Estado el señor marqués del Pazo de la Merced que, por lo visto, está ya cansado de percibir los aires ultramarinos.

Como consecuencia, se habla, y es consiguiente, de una contradanza regular de subsecretarios, directores, segundos jefes y demás que tendrá que ver. En España es ya sabido que á moro muerto gran lanzada; los ministros no suelen distinguirse por la bondad de sus proyectos, pero se distinguen por su iniciativa en los destinos, y dicho se está que lo uno compensa lo otro. Lasala, bien que novato, ha respetado á los amigos de Torneo porque ha pasado este á la presidencia de la Cámara; ¿qué apostamos á que Cos-Gayon no imita á su colega el ministro de Fomento?

A la vez que esas contradanzas, se anuncian también otras en el cuerpo diplomático; y por supuesto que en esto hacen el gasto principal los directores de los periódicos ministeriales que á la vez son diputados ó senadores. ¿Es que estarán cansados de hacer un papel demasiado pasivo? ¿O es que Cánovas se decide al fin por premiar servicios en todo tiempo incondicionalmente prestados? Crea V. que, si en definitiva no cuajara, lo sentiría por colegas tan venerandos como *La Política*, *El Diario Español* y *La Patria*. ¿Cómo lo harían estos apreciables colegas sin tutor avisado que encaminaría sus pasos? lo sentiría, sin embargo, más por el señor Escobar, que al fin ya tenía logrado que el presidente del Consejo le tuviera algunas preferencias; pero malo es que principie ya por descartarse otra vez; es muy posible se quede sin la tan anhelada tesaja, y en tal caso, lo declaro con franqueza, temo mucho por la salud del señor director de *La Epoca*, á quien ha de venir muy estrecha la presidencia de la diputación provincial que, al parecer, trata de conferírsele.

Pero vamos á la cuestión, y la cuestión es que Cánovas se divierte con todo el mundo á juzgar por las apariencias. Convengamos en que será muy político, pero la verdad es que nos da á todos el camelo H. Cuando le creímos inquieto, intranquilo y con un pié en el estribo para declararse en vergonzosa fuga de resultas de las embestidas que le fueron dirigidas por la falange militar que dirigió en el Senado el general Martínez Campos, de súbito quita los obstáculos que paralizaban en parte su marcha, resuelve una crisis parcial importante, ofrece á unos, pone en estudio á otros y de todo en conjunto hace deducir que su vida ministerial es, no solo larga, sino matusalénica. ¿No le parece á V. si es una contestación, bien que indirecta, elocuente y muy elocuente á aquellos de los hombres políticos que andan en busca de la tierra llamada á amasar el tercer partido? ¿No convendrá usted también conmigo en que el hecho es capaz por sí solo de poner de punta los pelos de los constitucionales?

Por su parte los ministros de Gracia y Justicia tampoco piensan en estudios y proyectos y el Sr. Cánovas por la suya jura y perjurá que ha de presidir la conferencia diplomática que en Mayo se reunirá en Madrid para tratar, como he indicado, de algunos asuntos del imperio de Marruecos. ¿No es esto un reto á las oposiciones todas y sobre todo á los campistas que esperaban la caída de Cánovas para después de votados los presupuestos? Cierta

que Dios sobre todo, como suelen decir los calendarios; pero, por aquello de á Dios rogando y con el mazo dando, ¿no hay que deducir, exteriormente al menos, que Cánovas se desvive y hace cuanto puede para burlar á cuantos se consideraban sus sucesores inmediatos en un plazo corto?

Y hasta el tacto ha tenido para hacerlo, vamos al decir, á cercenros tapados. Las Cortes, que si no han hecho hasta ahora nada de provecho podían servir para estorbar, no han tenido ni siquiera ese placer. Para cuando se reanun otra vez en primero de Abril habrán ya convertido en realidad la sorpresa, y siendo, por tanto, la cosa irremediable, ¿de qué han de servir preguntas ó interpelaciones á todas luces inoportunas?

No; carecerán ya del interés de la novedad, principal aliciente en los debates, y de aquí sin duda el que lo haya acordado de este modo el Sr. Cánovas. Más que eso preocupa por el pronto el pensamiento cardinal que pueden traer al ministerio los Sres. Cos-Gayon y Sánchez Bustillo; á bien que, dada la intimidad de estos señores con los antiguos ministros, cuyos proyectos prohibaban en absoluto, y dados también los presupuestos que, en rigor, ni tiempo material habría para alterarlos, creo que han sido elegidos previamente porque se sabía que no harían innovaciones.

Pero como quiera que sea, la expectativa es esa y la formación del tercer partido, que motiva determinadas conferencias, y hay que estar en esas dos expectativas.—F.

CARTA DE PARIS

El presidente del Consejo de ministros ha renovado ante la Cámara de diputados el compromiso contraído en el Senado. Le ha sido dirigida una interpelación y M. Madier de Montjau ha pronunciado un admirable discurso. «La situación de Francia, ha exclamado, es de una gravedad extrema. Hombres cuyo rostro se encuentra donde quiera que hoy superstición y opresión, esos hombres condenados se han establecido, han extendido sus relaciones en este país de Rabalais y de Voltaire, sin que ningún gobierno haya tenido el valor de destruirlos. (Aplausos repetidos.)

«El gobierno actual tiene fuerza sobrada para entablar esta lucha y para salir victorioso, trayendo á esta Cámara los despojos de las congregaciones. (Grandes aplausos. Reclamaciones en la derecha.)

«Sus actos hasta hoy no permiten esperar que haga lo que se le pide.

«El artículo 7.º demuestra que desconfiaba de la ley.

«El presidente del Consejo ha hecho en el Senado declaraciones poco satisfactorias. Ha confesado que consideraba la aplicación de las leyes existentes como cosa violenta y brutal.

«Ha hecho constar su temor de verse obligado á aplicarlas. Prometía también hacer un uso moderado del artículo 7.º, si era aprobado.

«El presidente del Consejo ha dicho que estudiaría las congregaciones no autorizadas y que permitiría algunas.

«Si la invasión del ejército negro es temible, no lo es menos el lenguaje tímido del gobierno.

«Esta situación no puede durar. Desde que se posee un estado de las congregaciones no autorizadas, de hombres y mujeres, y que se han podido ver los progresos de la invasión, no es lícito ya excusarse en la ignorancia. El país sabe de cuántas fuerzas y riquezas dispone el ejército de las congregaciones.

«El país, hoy que se ha hecho la luz, se siente espantado, indignado, humillado. No podemos, pues, contentarnos con las vagas promesas del discurso pronunciado en el Senado por el presidente del Consejo. No es posible prolongar un estado de cosas vergonzoso y criminal. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

«La Cámara debe saber la hora exacta en que el país se verá libre de las congregaciones no autorizadas de los jesuitas y de todos los que los sustituyan y sigan sus banderas. (¡Muy bien! ¡Muy bien! en la izquierda.)

Estas enérgicas palabras han producido una profunda impresión. Sin embargo, la mayoría de la Cámara ha votado la orden del día.

De 485 votos, 338 han votado afirmativamente; 147 en contra. Se han abstenido próximamente 50 diputados pertenecientes á la extrema izquierda y á la unión republicana, por participar de la opinión de M. Madier de Montjau. No significa, sin embargo, esta abstención hostilidad hacia el gobierno, sino simplemente querer conservar su libertad de acción.

La utilidad de tener en París una hora única no tiene necesidad de ser demostrada. Hace algunos años que se había tratado de obtenerla por medio de la electricidad, pero este agente es un fluido grandemente sensible á las perturbaciones atmosféricas y no se pudo conseguir el resultado. Se ha inaugurado un nuevo sistema que funciona por el aire comprimido y que dará la hora en distintos puntos de la ciudad en unos cuadrantes blancos y azules

que tienen al público desde hace unos días lleno de curiosidad.

Este sistema se emplea ya en Viena con un éxito completo, desde hace tres años. Es de advertir que París no se decide por una mejora sino después de estar bien seguro de ella.

Ha tenido el gas después que Londres, los tranvías después que Bruselas, los barcos-moscas después que Lion, las bombas de vapor después que Nueva-York, los telégrafos subterráneos después que Berlín, y la telefonía práctica después que Japon.

Se han instalado 15 relojes en París. Su establecimiento ha exigido diez y ocho kilómetros de tubería. Todas las casas situadas al lado de esta canalización pueden tener la misma hora. Basta un pequeño tubo engastado en el central, como un tubo de gas, para conducir aire comprimido. Suministra la hora, como se suministra el gas y el agua.

La administración de contribuciones indirectas acaba de publicar los resultados de la fabricación de alcoholes durante el año 1879. La producción total se eleva á 1.437.879 hectolitros; 70.662 más que en 1878.

Este aumento es poco sensible y la importancia de la fabricación de 1879 queda inferior á la de los años 1874, 1875 y 1876.

Las cantidades de alcohol, procedentes de sustancias farináceas ofrecen un aumento de 66.000 hectolitros sobre la fabricación de 1878 y de 200.000 hectolitros sobre el término medio á partir de 1873. El mayor impulso dado á la destilación de las sustancias farináceas ha sido en el Norte, en el Sena y en el Sena inferior.

La destilación de la zanahoria se mantiene al mismo nivel que en los años anteriores.

Desgraciadamente, ha bajado de un modo sensible la fabricación de los alcoholes de vino. El déficit pasa de 100.000 hectolitros con relación al año 1878. Esto era inevitable después de la escasa recolección de 1879.

Desde la aparición de la filoxera, la importación aumenta. Alemania ha importado en 1878, 62.000 hectolitros y 101.000 en 1879.

Las exportaciones no han vuelto á tomar la importancia que tuvieron desde 1873 hasta 1870; pero en 1877 tienen tendencia en aumentar.

El consumo aumenta de año en año. Las cifras de las cantidades sometidas á los derechos en 1879 excede en 61.000 hectolitros á la de 1878 y en 132.000 hectolitros á la de 1877.

El alcohol está cargado en Francia con derechos muy crecidos, 156 francos 25 céntimos por hectolitro de alcohol puro, contenido en los aguardientes; 212 francos 75 céntimos por hectolitro de alcohol puro, contenido en los aguardientes embotellados y en los licores y por hectolitro de ageno.

En Inglaterra y en América los derechos son aun más crecidos. Se eleva á 478 francos 19 céntimos en el primer país y á 245 francos 35 céntimos en el segundo.

Este exceso de derechos no impide el consumo de las bebidas alcohólicas, como se ha pretendido alguna vez. Favorece simplemente las adulteraciones y los fraudes.

Paris 19 de Marzo de 1880.—C. L.

Noticias.

Según los datos tomados del Boletín mensual de Estadística Demográfico-sanitaria de la Península é islas adyacentes, publicado por la dirección de Beneficencia y Sanidad, resulta que la provincia de Santander tiene 5.471 kilómetros cuadrados; 235.617 almas de población, según el censo y movimiento, correspondiendo por lo tanto 0'023 kilómetros por habitante y 43'07 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durante el mes de Febrero último se registraron: nacimientos legítimos, 324 varones y 325 hembras; total, 649; ilegítimos, 23 y 25 respectivamente; total, 48. Defunciones: 126 de edad de 0 á un año; 73 de 1 á 5; 15 de 5 á 10; 17 de 10 á 20; 80 de 20 á 40; 148 de 40 á 60, y 202 de 60 años en adelante; total, 661 defunciones.

De estas han sido 4 de viruela; 6 de sarampión; 5 de difteria y crup, 14 de coqueluche; 3 del tífus exantemático; 13 de disentería; 6 de fiebre puerperal; 4 de intermitentes palúdicas; 6 de otras enfermedades infecciosas; 78 de tísis; 96 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 2 de apoplejía; 10 de reumatismo articular; 15 de catarro intestinal; uno de colerina; 395 de varias enfermedades; 3 de muerte violenta por accidente, y un suicida; homicidio, ninguno.

Comparando, por último, la proporción entre nacimientos y defunciones, se observa 0'153 por 1000 en favor de los primeros y 0'132 más que el mes anterior.

Creemos que nuestro colega *El Aviso* no está completamente enterado respecto á los trabajos preliminares de la junta de Agricultura á fin de organizar la próxima Exposición local.

Estamos bien enterados de los acuerdos tomados hasta la fecha por la comisión encar-

gada de estudiar este asunto; pero como aun necesitan la sanción de la junta en pleno, y por añadidura, dichos acuerdos son susceptibles de modificarse según las dificultades que aun se pueden presentar para su realización, es por lo menos prematuro cuanto sobre el particular se asegure.

Se proyecta un concurso, industrial, de artes, ganadería, aves y flores, mas no de agricultura.

Pronto sabremos de una manera positiva á qué atenernos, pues parece que se activa cuanto es posible el estudio de los programas y reglamento, que muy en breve se someterán á la aprobación de la junta.

El día 29 del que rige, y en el salón de sesiones de esta casa consistorial, tendrán lugar los siguientes remates:

A las once de la mañana: el relativo á la ejecución de una sección de alcantarilla y construcción de imbornales en la Alameda de la Cañía del Sardinero.

A las doce de la misma: el referente á la venta de los materiales procedentes de la demolición de la casa número 14 de la calle de Rualasal.

En el antiguo *Café Imperial*, que ha pasado á nuevas manos, se está haciendo grandes é importantes reformas, tanto en el decorado como en el servicio.

Tenemos las mejores noticias del propósito que anima á los dueños, los cuales no perdonan gasto ni sacrificio alguno para que dicho local quede á la altura de los más acreditados en su clase.

La inauguración se verificará el sábado próximo, y el café tomará el nombre de *Los dos amigos*, según nos han informado.

Se está trabajando á toda prisa en el teatro de *Varietades* para introducir las importantes reformas de que ya hemos hablado anteriormente.

El domingo de Pascua se abrirá de nuevo al público este coliseo con una nueva compañía, al frente de la cual seguirá figurando el apreciable actor señor Sanchez.

Son muchas las personas que se están aborando para las quince primeras representaciones que se anuncian.

Llamamos la atención del señor jefe económico con objeto de que se provea la tercera de esta capital de sellos de una peseta cincuenta céntimos, indispensables para ciertas transacciones mercantiles.

Conocidos son los perjuicios que puede ocasionar la falta de efectos estancados, y creemos que se tendrá esto en cuenta y se tomarán cuantas disposiciones sean necesarias á evitarlos, cuidando al efecto que en los estancos y la tercera se encuentre cuanto es preciso á los intereses públicos.

Dicesenos que al votarse ayer el presupuesto de gastos municipales, quedaron suprimidas las plazas de secretario especial de la alcaldía é inspector de la guardia municipal.

Lo sentimos por las dignas personas á quienes afecta el acuerdo.

En el pueblo de Riva, ayuntamiento de Ruesga, ha desaparecido de casa de sus padres una jóven de 13 años de edad, llamada Isabel Blanco García.

Se han dado las órdenes oportunas á los alcaldes y guardia civil de la provincia para que procedan á su busca y captura y la pongan á disposición de este señor gobernador.

Sin resultado la primera el día 31 del corriente se celebrará en el ayuntamiento de Castro-Urdiales la segunda subasta de 300 carros de leña de roble, acebo y abedul, tasados en 300 pesetas.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha fallado el recurso formulado por el fiscal de imprenta de Valencia contra el fallo que absolvió á *El Mercantil Valenciano* de su última denuncia, declarando que no ha lugar á la admisión del recurso de casación.

La jurisprudencia que establece el Tribunal Supremo en este fallo es importantísima y muy favorable para la prensa.

Dice así:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia pronunciada por el tribunal de imprenta de Valencia sobre la denuncia del periódico *El Mercantil Valenciano*, condenamos en las costas á la parte recurrente, de conformidad con el artículo 64 de la ley de imprenta, y comunicáse al tribunal sentenciador con devolución de los autos de denuncia para los efectos de la ley correspondiente á 18 de Marzo de 1880.»

Sección Mercantil.

Santander 21 de Marzo de 1880.

Si se llama desaliento al estado del alma cuando duda de sus fuerzas y vacila en em-



PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposicion Universal de 1878

PARA NUESTROS COLABORADORES
2 MEDALLAS DE ORO
4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
Y 7 MENCIONES HONORIFICAS

GRAN PREMIO
(Clase 24, Orfebreria)

MEDALLA DE ORO

(Clase 43, Metalurgia del NICKEL
y de sus aleaciones.)



ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacernos sino con detrimento de aquella. La unica garantia para el publico es no comprar articulos sino los que llevan la marca, arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES WASHINGTON

Capitan Le Gigan, teniente de navío.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Habana y Veracruz.

Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en SAN THOMAS:
1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona). 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella a Colon.

OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier D'Hauterive,

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto-Cabello, Curasao y Savanilla. Teniendo combinacion directa en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico y América Central.

VILLE DE ST NAZAIRE

Capitan Galland,

Saldra de Santander del 8 al 10
del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana,
Cabo Haitiano y San Thomas.

COLOMBIE

Capitan Dardignac,

Saldra de Santander del 16 al 18
del presente mes

Para Burdeos y el Havre
procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nueva línea de Marsella a Colon-Panamá.



Capitan X,

SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES
De Barcelona el 13 y de Cádiz el 16

PARA COLON-PANAMA

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Curasao y Savanilla. Tocando a su regreso en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.

Teniendo combinacion directa, a la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañia «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, a la ida y a la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.

En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de Strada y Lopez, agentes de la Compañia General Irasatlantica, Muelle 30.

FOSFATÓ DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCIÓN

AL

MATICO

DE

GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PÉCHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estranjero.



REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO PARA EL ASMA ESPASMÓDICA DEL DOCTOR W. A. MARTIN, DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados- Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros, de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados más satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la cura radical, ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio a los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso, y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes; y tan útil a los niños como a los adultos que padecen esta enfermedad, tomado a las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto, por el que deberá el paciente registrarse excuriosamente, tanto en la descripcion que da de la enfermedad, como del modo de usar dicho remedio. Unico agente en España, D. Félix Soler y Catala, farmacéutico, calle de Mercaderes, 24, Barcelona, a quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor, en la misma farmacia, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando Séptimo.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DEL

DR. ANDREU DE BARCELONA

Sirvanse los señores médicos y farmacéuticos y el público en general, leer este importante

AVISO

Habiendo resultado algunas sospechas entre los compradores con motivo del aspecto algo distinto que de momento presentan ahora mis cajas de pasta pectoral, despues de 14 años de estar universalmente generalizadas y no haber sufrido nunca la menor variacion, participo al público,

Que con el fin de evitar en todo lo posible que se reproduzca la infame falsificacion de estas cajas de pastillas que se descubrió en Madrid, cuyos autores están sujetos a la accion criminal en el juzgado de Buenavista, y evitar al mismo tiempo que se confundan con un sinnúmero de imitaciones que han aparecido en varios puntos de España, he mejorado y complicado el conjunto de esta especialidad con las modificaciones siguientes:

1.º Las pastillas, aunque de idéntica composicion, tienen mejor consistencia, no se humedecen y cada una de ellas lleva grabadas las letras S. A. G. que forman mis iniciales.

2.º El rótulo de la parte superior de la caja tiene igual inscripcion y dibujo que las anteriores, pero está litografiado en dos tintas y letras perdidas en el fondo.

3.º La etiqueta de los usos en el interior de la caja está ahora impresa en tres colores, azul, verde y encarnado, y escrita con los idiomas español, francés é inglés.

4.º En la parte inferior de la caja está hábilmente grabada mi firma y rúbrica sobre la cartulina.

5.º Cada caja lleva un elegante envoltorio de papel satinado con listas verdes, y tiene impreso el título del medicamento y el precio de la caja en tinta negra y mi firma y rúbrica en tinta encarnada. En el pliegue que deja dicho envoltorio va ahora colocado el prospecto que antes iba en el interior de la caja.

Estas modificaciones son principalmente importantes para los enfermos, porque alejan la posibilidad de que sean nuevamente engañados por otra tentativa de falsificacion, puesto que seria ahora mucho más difícil, casi imposible, y extraordinariamente costoso al que lo intentara.

A pesar de todo, el precio de las cajas no ha variado, y se encontrarán tambien depósitos en las principales farmacias de España y América, así como en Italia, Francia y Portugal.

Así, pues, suplico a la clase médica y a los enfermos que tengan presente este aviso, y rechacen como ilegítimas todas las cajas que no lleven las expresadas señas.

Dr. Andreu.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Uteraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria,
Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

Vino legitimo

DE
JEREZ.

(de las bodegas de D. E. Misa.)
Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuxa, Muelle, -31.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno que cae encima de un paciente que duerme, la fiebre y los costados, la tos y los aburridos y somnolientos, tiene un gusto desagradable y una brevedad de mañana una especie de humor viscoso se coge al interior de los dientes y es muy apesadumbrado. Hay encima de esto un apetito que parece tener una cura en el fondo del estómago. Los ojos se ponen escarlatos, las manos y los pies se hacen muy algo pegajosos. Al cabo de una semana empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se vuelve expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado, débil, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Encomienza a perder el apetito, y es tormentedo por los presiosos. Al levantarse por mañana experimenta un aumento de la fiebre, un ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y la piel se pone seca y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se desahoga con los alimentos, una vez con sabor acre, otra con voluntad dulce, frecuentemente va combinado esto con un dolor de corazón; la vision se hace menos clara, y viene delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan en la hialion padece de esta dolencia de alguna de las formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia, la han tratado como una afeccion del hígado, otros como una pepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obraron nunca. Ha reconocido sin embargo, que el "Extract of Sarsaparilla" (O Jirabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzara una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de una enfermedad alarmante que afige a numerosas personas ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Siegel es un remedio positivo y seguro.
De venta al por mayor: Sres. Alomar y Urich, San Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Lizarrun, en Madrid.
Sres. Scott y C. Barcelona, 10. Pasaje de la Pa. Representantes para España.—B. S. M.
Proprietario: A. J. White, a Londres.

Tambien de venta al por mayor: señores Antonio Busquets y Durán, y G. Formiguera, Barcelona.—Al por menor, en todas las farmacias, a 14 rs. frasco.

NO MAS MANCHAS

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona más aseada se halla todos los dias expuesta a mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de facil uso a la par que económico.

A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITA MANCHAS PÉTIMO

cuya grande aceptacion en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él.

Se usa sin preparacion alguna tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado de liquido para que desaparezca aquella sin volver a salir.

El liquido no deja mal olor, y es bueno calentarlo si la mancha es antigua.

Exijase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas.

Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles.

Para el por mayor dirigirse a la fabrica: J. Carreras Ferrer, Carmen, 24, Barcelona.

PRÉSTAMOS

La antigua casa de préstamos, calle de la Compañia, número 11, segundo, antes a cargo del Sr. Viquez, hoy al de su actual dueño Sr. Pascual Villarroya, no limita sus operaciones a prestar dinero solo efectos y alhajas, sino que trabaja premios módicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industria y géneros de tienda de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantía personal, todo con la necesaria reserva. Vende cosas vencidas con la baratura que pueda desearse.

Horas de despacho, de ocho de la mañana a ocho de la noche.
Calle de la Compañia, núm. 11.

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla
DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infaliblemente toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Hígados.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Viquez Ferrer y compañía, Barcelona.